

- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cenicero
 c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13/2 KV, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm² (218 m.) y DHV 12/20 (1x95 mm²) (22 m.). Tendrá una longitud total de 240 m., con origen en el apoyo n° 12 de la línea "Cenicero" (AT-15.402) y final en el C.T. "Puente", interior con transformador de 250 KVA.

Red de distribución en baja tensión, aérea y subterránea con conductores de cable RZ 3x95/54,6 mm² y 3x150/95 mm².

- e) Presupuesto: 5.827.714 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.386.

Logroño, 28 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.372

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "La Rad", sustituyendo el actual transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.

- e) Presupuesto: 209.320 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.858.

Logroño, 30 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.373

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Francisco Fraile Moreno, con domicilio en Gravalos, c/ La Plaza.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Gravalos
 c) Finalidad de la instalación: Pabellón
 d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV con conductores de cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 8 m. con origen en el apoyo n° 79 de la línea "Grávalos" y final en el C.T. interperie sobre 2 postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

- e) Presupuesto: 703.761 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.375.

Logroño, 30 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
 V.B.374

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de centro de transformación y línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Haro
 c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV con cable P3PFV 12/20 KV 3(1x95) mm². Tendrá una longitud de 325 m. con origen en el C.T. "Villar Begoña" y final en el C.T. "Alto de Santo Domingo", interior, con transformador de 400 KVA.

- e) Presupuesto: 7.268.592 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.379.

Logroño, 30 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración en concreto de su utilidad pública
 V.B.375

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de Línea Mixta, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño S.A. con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villoslada de Cameros.
 c) Finalidad de la instalación: Alimentación Reemisor T.V.
 d) Características principales: Línea aérea y subterránea de baja tensión, con una longitud de 326 m. y cable aislado de 3x95/54 mm².

- e) Presupuesto: 1.734.763.- Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.380.

Logroño, 30 de mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.376

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea aérea B.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Rebeca García Anguiano, con domicilio en Logroño, C/ María Teresa Gil de Gárate n° 74.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
 c) Finalidad de la instalación: Vivienda unifamiliar.
 d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 240 m. y cable aislado de 3x25/54,6 mm².

- e) Presupuesto: 530.805.- Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.385.

Logroño, 30 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración en concreto de su utilidad pública
 V.B.377

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de variante de Línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño S.A. con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Variante de la línea aérea a 13/20 KV "Cantabria Norte" (Tramo "Cantabria-Oyón") consistente en intercalar una apoyo de hormigón que se numerará con el n° 42, en el tramo comprendido entre los apoyos n°s. 10 y 11.

- e) Presupuesto: 335.600.- Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-16.294/2.

Logroño, 3 de Junio de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.